



Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Badajoz, a 29 de octubre de 2009. El Interesado, MANUEL FERNÁNDEZ ASENSIO.

• • •

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2010 sobre extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D.<sup>a</sup> Irene Montero Martín. (2010081024)*

Se hace público el extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D.<sup>a</sup> Irene Montero Martín.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Madrid, a 5 de marzo de 2010. La Interesada, IRENE MONTERO MARTÍN.